

Tegucigalpa, M.D.C., 26 de julio de 2024

Dr. Pablo Saavedra Alessandri
Secretario
Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH)
San José, Costa Rica

Señor Secretario:

En mi condición de Procurador General de la República y agente del Estado de Honduras ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH), tengo el agrado de dirigirme a usted en seguimiento al oficio DNDDHH-LAI-872-2024 del 27 de junio de 2024 sobre el caso *"Deras García y familia Vs. Honduras"*.

Al respecto informamos que en relación al punto resolutivo 13 de la sentencia del caso mencionado, la Secretaría de Estado en el despacho de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional ha realizado las gestiones necesarias a fin de hacer efectivo el depósito del Instrumento de Ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura ante el Secretario General de la Organización de Estados Americanos, por lo que se adjunta copia del acta de depósito de dicho instrumento.

De igual forma, aprovecho para adjuntar los comprobantes de pago de los montos relacionados con el daño material e inmaterial, los gastos por "representación legal", "documentación", y "correo" de Herminio Deras Flores; así como, el comprobante del pago de los montos relacionados con los gastos y costas de la Federación Internacional por los Derechos Humanos (FIDH), en virtud de no haber sido adjuntados en el oficio previamente enviado.

Por lo anterior, se solicita a ese honorable Tribunal tener en cuenta lo informado previamente y el compromiso del Estado en acatar las sentencias del Alto Tribunal.

Aprovecho la ocasión para reiterarle las muestras de distinguida consideración.



Abg. Manuel Antonio Díaz Galeas
Procurador General de la República

CC: Archivo/MDRC

Oficio SRE/099/MHOEA/2024

Washington, D.C., 23 de julio de 2024

Estimado Señor Secretario de Estado:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en ocasión de transmitir el Acta de Depósito del Instrumento de Ratificación por parte de nuestro Gobierno de la "Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura", mediante ceremonia llevada a cabo en la Sede de la Organización de los Estados Americanos OEA.

Aprovecho la oportunidad para renovar a Usted, las muestras de mi más alta y distinguida consideración.


Carlos Roberto Quesada Lopez
Embajador
Representante Permanente



Embajador
Eduardo Enrique Reina
Secretario de Estado en los Despachos de
Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional
Su Despacho.

ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

WASHINGTON, D. C.

SECRETARÍA GENERAL

ACTA DE DEPÓSITO DEL INSTRUMENTO DE RATIFICACIÓN POR PARTE DEL GOBIERNO DE HONDURAS DE LA "CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR Y SANCIONAR LA TORTURA", SUSCRITA EN CARTAGENA DE INDIAS, COLOMBIA, EL 9 DE DICIEMBRE DE 1985

En la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos, a los 23 días del mes de julio de dos mil veinticuatro, reunidos el Excelentísimo señor Embajador Carlos Roberto Quesada López, Representante Permanente de la República de Honduras ante la Organización de los Estados Americanos y el Excelentísimo señor Luis Almagro, Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, se procedió al depósito por parte del Gobierno de Honduras del instrumento de ratificación de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura, suscrita en Cartagena de Indias, Colombia, el 9 de diciembre de 1985, en ocasión del Décimo Quinto período ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos.

El instrumento de ratificación fue entregado por el señor Embajador de Honduras al señor Secretario General de la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19 de la Convención Interamericana para Prevenir y Sancionar la Tortura.

EN FE DE LO CUAL, suscriben la presente acta, en dos originales en el lugar y fecha arriba indicados.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "C. Roberto Quesada", written over a horizontal line.

Carlos Roberto Quesada López
Embajador, Representante Permanente de
la República de Honduras
ante la Organización de los Estados Americanos

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luis Almagro", written over a horizontal line.

Luis Almagro
Secretario General
Organización de los Estados Americanos